

República de
Colombia Rama



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
SALA CIVIL**

**LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada 21 de julio de 2016, el Magistrado GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, ORDENÓ REHACER LA ACTUACIÓN dentro de la acción de tutela radicada con el No. 110012203000201600900 formulada por AG SERVICIOS ESPECIALIZADOS contra SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento LA ADMISIÓN de la acción mencionada a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS, ACREEDORAS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD TECNOLOGIA MECÁNICA APLICADA TMA S.A.S. EXPEDIENTE N° 63258.

Para que en el término de un (1) día ejerzan su derecho de defensa y contradicción. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

**SE FIJA EL 22 DE JUNIO DE 2016 A LA 08:00 AM
VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2016 A LA 05:00 PM**


**ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO**

